



INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES SOCIOS Y DIRECTIVOS DE INMORDCHI S.A.

Luego de la revisión correspondiente de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2.010 con sus respectivos anexos; es mi responsabilidad emitir una opinión sobre los mismos, la cual está basada en la documentación de soporte y todas y cada una de las pruebas aplicadas en este proceso. Cabe indicar que todos los procesos han estado enmarcados en los Principio de Contabilidad Generalmente Aceptados. (PCGA) así como también se han aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Se ha observado que el control interno en gastos, ingresos y recursos es adecuado, cumplen los requisitos mínimos para el efecto.

Los pagos realizados son a base de documentos legales, así facturas, liquidaciones de compra, notas de venta legales, a las mismas se ha retenido el impuesto a la renta correspondiente, es decir se ha cumplido con los requerimientos fiscales necesarios para no tener futuros problemas con el Fisco.

Se mantiene un control pormenorizado de los gastos de operación, así como de los ingresos.

En lo referente al cumplimiento de obligaciones, se han cumplido con todas a cabalidad, en los tiempos requeridos por cada institución de recaudación.

Después de esta revisión, puedo certificar que los balances tanto Situación como de Resultados, presentan la información de , manera adecuada y confiable.

Agradezco a los señores accionistas, la confianza depositada en mi gestión y deseo mucha suerte en el futuro.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Margarita Carrera".

Margarita Carrera

COMISARIO